



Proceso Operativo (5.1): Mantenimiento Preventivo a Infraestructura y mobiliario			
Generales			
Propietario del proceso: Juez Administrador		Departamento responsable: Juez Administrador	
Objetivo: Programar las acciones preventivas en materia de mantenimiento e infraestructura de los inmuebles de los Centros de Justicia Penal Federal.		Fecha de Elaboración: 15/09/2015	
		Versión: 01.	
Alcance			
Descripción: Atender las acciones de mantenimiento preventivo calendarizadas que permitan una óptima operación de las instalaciones en las que se adscriben los Centros de Justicia Penal Federal.			
Proveedores: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Administración Regional a través de los Administradores Regionales y Delegados Administrativos • Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento • Dirección General de Recursos Materiales • Dirección General de Servicios Generales 		Clientes: <ul style="list-style-type: none"> • Juez Administrador del Centro de Justicia Penal Federal. • Jueces de Distrito adscritos al Centro de Justicia Penal Federal. • Servidores Públicos Adscritos al Centro de Justicia Penal Federal 	
Entrada: Calendario de acciones de mantenimiento preventivo del inmueble.		Salida: Mantenimiento preventivo realizado que permite que el Inmueble opere en condiciones idóneas.	
Actividades y Responsables:			
No.	Responsable.	Actividad.	Observación.
1	Coordinación de Administración Regional	Remite calendario de mantenimiento preventivo aprobado a los Centros de Justicia Penal Federal	La Administración Regional o Delegación Administrativa, llevará el seguimiento de las solicitudes y requerimientos que identifique o reciba del Centro de Justicia Penal, para su incorporación en el Programa Anual de Mantenimiento respectivo.
2	Juez Administrador	Recibe calendario de mantenimiento preventivo, y	El Administrador Regional o Delegado Administrativo mantendrán comunicación con el Juez Administrador para atender y



**Modelo de Gestión Operativa
de los Centros de Justicia Penal Federal**



		toma conocimiento de las acciones que se llevarán a cabo durante el año.	coordinar las labores de mantenimiento a las instalaciones del Centro de Justicia Penal Federal.
3	Administrador Regional o Delegado Administrativo	En fecha(s) programada(s), verifica que se lleve a cabo las acciones de mantenimiento programada.	
4	Administrador Regional o Delegado Administrativo	Informa al Juez Administrador de la realización de las acciones de mantenimiento realizadas y recaba firma de conformidad de la recepción de los trabajos.	En caso de considerarlo conveniente, el Juez Administrador dará seguimiento a la calendarización de acciones de mantenimiento e informará a la Administración Regional o Delegación Administrativa los casos en que tenga comentarios u observaciones de su realización.
5	Administrador Regional o Delegado Administrativo	Informa de la realización de las acciones de mantenimiento realizadas a los inmuebles de los Centros de Justicia Penal, de acuerdo a los lineamientos establecidos.	
Control			
Elaborado: Dirección de Control y Operación Foránea Fecha: 15/09/2015		Revisado: Coordinación de Administración Regional Fecha: 14/10/2015	Autorizado: Fecha:
Historial de Cambios			
Versión	Fecha	Modificaciones	
01	15/10/2015	Diseño inicial del proceso	

Diagrama de Flujo

